

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Dietoterapia

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Nutrición Humana y Dietética (PGR-NUTRI)

GRUPO: 2324-T1

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatorio

ECTS: 6,0

CURSO: 4º

SEMESTRE: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: NAIARA CARRETERO LOZANO

EMAIL: ncarretero@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Martes a las 08:00 horas

CV DOCENTE:

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Doctora con Mención Internacional por la Universidad de Salamanca. Acreditada para la figura de Profesor Ayudante Doctor.
- Académica Correspondiente de la Real Academia de Medicina de Valladolid.
- Máster Universitario en Atención Farmacéutica (Europharmes) por la Universidad de Granada.
- Diplomada en Salud Pública por el Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León.
- Graduada en Farmacia y Grado de Salamanca por la Universidad de Salamanca.
- Graduada en Nutrición Humana y Dietética por la Universidad San Pablo-CEU.

EXPERIENCIA DOCENTE

- Docente del Grado en Nutrición Humana y Dietética de la Universidad Europea Miguel de Cervantes (presencial y semipresencial).
- Docente e investigadora del Aula de Atención Farmacéutica de la Universidad de Salamanca.
- Docente en el Máster de Farmacia Práctica de la Facultad de Salud del Instituto Politécnico de Oporto, Portugal (2015- Actualidad).
- Docente en cursos del Programa Educafarma, orientado a estudiantes de Ciencias Biosanitarias del Campus de la Universidad de Salamanca (2013-Actualidad).
- Profesora tutora de Prácticas Tuteladas del Grado en Farmacia de la Universidad de Salamanca (2019-Actualidad).
- Docente en cursos de formación acreditada para farmacéuticos (2019-Actualidad).
- Profesora del Departamento de Química Farmacéutica y Química Orgánica de la Universidad de Salamanca (2011-2016).
- Colaboración en más de 20 Proyectos de Innovación Docente Universitaria.

CV PROFESIONAL:

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Farmacéutica comunitaria en Valladolid.
- Profesora del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, del Grado en Nutrición Humana y Dietética (presencial y semipresencial).

- Profesora Asociada del Aula de Atención Farmacéutica de la Universidad de Salamanca.
- Profesora colaboradora doctora en el Máster de Farmacia Práctica de la Facultad de Salud del Instituto Politécnico de Oporto, Portugal.
- Mediadora entre el Consejo de Colegios Profesionales de Farmacéuticos de Castilla y León y la Universidad de Salamanca.

Actualmente, en el desarrollo de la labor como farmacéutica comunitaria, abordo los problemas de salud que habitualmente plantean los pacientes desde una perspectiva multidisciplinar, teniendo en cuenta los tratamientos farmacológicos que utilizan y los hábitos alimentarios que poseen para dar el consejo más adecuado a su situación.

CV INVESTIGACIÓN:

Estancia de Investigación. Centro de Investigación de Montaña, Instituto Politécnico de Braganza, Portugal. (2015).

Investigadora del Proyecto Concilia Medicamentos I, promovido por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos y la Universidad de Salamanca.

Investigadora del Proyecto Concilia Medicamentos II, promovido por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, la Universidad de Salamanca y la Universidad San Jorge de Zaragoza.

Publicaciones:

- **Synthesis and cytotoxic evaluation of new terpenylpurines.** Elena Valles, Pablo A. García, Jose M^a Miguel del Corral, Marta Pérez, Isabel C.F.R. Ferreira, Ricardo C. Calhelha, Arturo San Feliciano y M^a Ángeles Castro. *RSC Adv.*, 2016, 6, 1054412. DOI: 10.1039/c6ra24254e. Disponible en: <http://pubs.rsc.org/en/content/articlelanding/2016/RA/c6ra24254e#!divAbstract>
- **Marine Alkylpurines: A Promising Group of Bioactive Marine Natural Products.** Pablo A. García, Elena Valles, David Díez and María-Ángeles Castro. *Mar Drugs.*, 2018, 16(6). DOI: 10.3390/md16010006. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC5793054/>
- **Adaptación de un protocolo de sistemas personalizados de dosificación para mejorar la dispensación.** Valles Martín, E.; Martínez Royo, C.; Mangas Rodríguez, R.; Martín Suárez, A.; *Pharm. Care Esp.* 2013; 15(5), 199. Disponible en: <http://www.pharmacareesp.com/index.php/PharmaCARE/article/view/136/130>
- **Monitorización de concentraciones séricas de digoxina como herramienta para la detección de PRM prevenibles.** García Jiménez, L.; Martín Suárez, A.; Valles Martín, E.; Villacañas Palomares, M.V.; Calvo Hernández, M.V. *Pharm. Care Esp.* 2013; 15(5), 221. Disponible en: <http://www.pharmacareesp.com/index.php/PharmaCARE/article/view/136/130>
- **Automedicación en alumnos de farmacia en prácticas tuteladas.** Valles Martín, E.; Martín Suárez, A.; García Jiménez, E. *Pharm. Care Esp.* 2013; 15(5), 222. Disponible en: <http://www.pharmacareesp.com/index.php/PharmaCARE/article/view/136/130>
- **Cumplimiento del protocolo de dispensación durante prácticas tuteladas en oficina de farmacia.** Valles Martín, E.; Pérez-blanco, J.S.; García Jiménez, E.; Martín Suárez, A.; *Pharm. Care Esp.* 2013; 15(5), 222-223. Disponible en: <http://www.pharmacareesp.com/index.php/PharmaCARE/article/view/136/130>
- **Construcción de una plataforma online para la difusión de resultados científicos (pFarma) de la Facultad de Farmacia de Salamanca.** Pérez-Blanco, J.S.; Sánchez Martín, A.J.; Cruz Benito, J.; Morchón García, R.; Valles Martín, E.; González López, F.; Martín Suárez, A.; González Miguel, J.; Muro Álvarez, A. *Ars. Pharm.* 2014; 55 (suppl2), 45-46. Disponible en: http://farmacia.ugr.es/ars/ars_web/controldescargas.php?875
- **AUSAF: Aula de Atención farmacéutica de la Universidad de Salamanca.** Martín Suárez, A.; González López, F.; Valles Martín, E.; Calvo Boyero, F.; Codesal Gervás, T.; García Pérez-Teijón, C.; Varas Doval, R.; Muro Álvarez, A. *Ars. Pharm.* 2014; 55 (suppl2), 67-68. Disponible en: http://farmacia.ugr.es/ars/ars_web/controldescargas.php?875
- **Creación de un Aula de Formación en Atención Farmacéutica en la Universidad de Salamanca.** Martín Suárez, A.; González López, F.; Codesal Gervás, T.; Valles Martín, E.; Varas Doval, R.; Muro Álvarez, A.

Farmacéuticos Comunitarios, 2014, 6(4), 40-43. Disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/FC/article/viewFile/321273/411763>

- **Seguimiento farmacoterapéutico a pacientes diabéticos (Pharmaceutical care to diabetic patients).** Calvo Boyero, F.; Valles Martín, E.; Martín Suárez, A. Farmajournal, 2016, 1 (2), 35-46. Disponible en: <http://revistas.usal.es/index.php/2445-1355/article/view/13253/15581>
- **Valoración de la incidencia de PRWRNM en pacientes tratados con anticoagulantes orales y evaluación de la intervención en farmacia comunitaria.** MARTÍNEZ DE MORENTIN DE BENITO, LM; TRECEÑO LOBATO, C; VALLES MARTÍN, E. FarnaJournal, vol. 8, núm. 1 (2023), pp. 33-47. Disponible en: <https://revistas.usal.es/cinco/index.php/2445-1355/article/view/31427/29480>

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La asignatura dietoterapia es una asignatura obligatoria que se imparte durante el primer semestre en el cuarto curso del grado en nutrición humana y dietética. Con esta asignatura se pretende que el alumno conozca las diferentes intervenciones nutricionales aplicadas a patologías, cómo implementarlas y las indicaciones de las diferentes técnicas de alimentación que se pueden emplear. Otro de los objetivos es que el alumno se familiarice con la terminología médica, las historias clínicas, las prescripciones dietéticas, el funcionamiento de los servicios de dietética y las pautas dietéticas hospitalarias, ya que esto, formará parte de su futuro profesional inmediato.

En la asignatura se estudiará el tratamiento dietético requerido en las distintas enfermedades donde la nutrición y la alimentación tienen una gran importancia en el tratamiento de la patología o en la recuperación del paciente. Se valorarán las necesidades nutricionales del individuo, qué herramientas diagnósticas se aplican y cuáles son las más utilizadas en los ámbitos ambulatorio y hospitalario. En las clases prácticas se evaluarán dietas o enfoques terapéuticos en diferentes supuestos clínicos de pacientes reales.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

- 1. PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN A LA DIETOTERAPIA**
 1. Introducción a la dietoterapia.: Concepto, objetivos y ámbito de aplicación. La prescripción dietoterápica.
- 2. SEGUNDA PARTE: ABORDAJE NUTRICIONAL EN DETERMINADAS PATOLOGÍAS**
 1. Dietoterapia de la obesidad, enfermedad cardiovascular y trastornos del metabolismo de los lípidos
 2. Dietoterapia de las patologías digestivas y alteraciones intestinales: Trastornos del esófago y estómago, enfermedad inflamatoria intestinal, síndrome de intestino corto, síndrome de intestino irritable, sobrecrecimiento bacteriano del Intestino Delgado y trastornos relacionados con el gluten.
 3. Dietoterapia de las patologías del hígado y el páncreas: Hepatopatías y cirrosis. Pancreatitis y cáncer de páncreas. Fibrosis quística. Diabetes Mellitus.
 4. Dietoterapia de las alergias e intolerancias alimentarias: Intolerancia a los hidratos de carbono: lactosa, sacarosa, fructosa, galactosa. Galactosemia. Otras intolerancias (histamina).
 5. Patologías específicas: Trastornos neurológicos: parálisis cerebral, enfermedad de Parkinson. Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica. Enfermedades del sistema endocrino: tiroides (Hasimoto). Hipertensión arterial, anemias, osteoporosis y otras enfermedades.
- 3. TERCERA PARTE: DIETOTERAPIA EN SITUACIONES ESPECÍFICAS**
 1. Soporte nutricional avanzado: Nutrición enteral y parenteral. Dietas exploratorias para pruebas diagnósticas. Soporte nutricional en el paciente crítico y en el paciente con cáncer.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Se utilizarán el proyector y la pizarra para la exposición de las clases como recurso de aprendizaje. El material se pondrá a disposición de los estudiantes en la plataforma Moodle una vez sea impartido en las clases presenciales. También se utilizarán recursos audiovisuales para el apoyo de las clases cuando sea necesario. Además se utilizará el material profesional específico para trabajar el contenido práctico de la asignatura, así como los casos reales para la aplicación de los contenidos teóricos impartidos.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Reconocer los elementos esenciales de la profesión del Dietista-Nutricionista, incluyendo los principios éticos, responsabilidades legales y el ejercicio de la profesión, aplicando el principio de justicia social a la práctica profesional y desarrollándola con respeto a las personas, sus hábitos, creencias y culturas.
- CG02. Reconocer la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje, de manera autónoma y continuada, de nuevos conocimientos, productos y técnicas en nutrición y alimentación, así como a la motivación por la calidad.
- CG03. Conocer los límites de la profesión y sus competencias, identificando cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro profesional.
- CG05. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar y aplicar las fuentes de información relacionadas con nutrición, alimentación, estilos de vida y aspectos sanitarios.
- CG06. Tener la capacidad de elaborar informes y cumplimentar registros relativos a la intervención profesional del Dietista-Nutricionista.
- CG08. Elaborar, interpretar y manejar las tablas y bases de datos de composición de alimentos.
- CG10. Integrar y evaluar la relación entre la alimentación y la nutrición en estado de salud y en situaciones patológicas.
- CG11. Aplicar los conocimientos científicos de la fisiología, fisiopatología, la nutrición y alimentación a la planificación y consejo dietético en individuos y colectividades, a lo largo del ciclo vital, tanto sanos como enfermos.
- CG12. Diseñar y llevar a cabo protocolos de evaluación del estado nutricional, identificando los factores de riesgo nutricional.
- CG13. Interpretar el diagnóstico nutricional, evaluar los aspectos nutricionales de una historia clínica y realizar el plan de actuación dietética.
- CG15. Intervenir en la organización, gestión e implementación de las distintas modalidades de alimentación y soporte nutricional hospitalario y del tratamiento dietético-nutricional ambulatorio.
- CG22. Elaborar, controlar y cooperar en la planificación de menús y dietas adaptados a las características del colectivo al que van destinados.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE07. Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento de dietética y nutrición.
- CE14. Interpretar y manejar las bases de datos y tablas de composición de alimentos.
- CE25. Aplicar las Ciencias de los Alimentos y de la Nutrición a la práctica dietética.
- CE27. Evaluar y calcular los requerimientos nutricionales en situación de salud y enfermedad en cualquier etapa del ciclo vital.
- CE30. Conocer, detectar precozmente y evaluar las desviaciones por exceso o defecto, cuantitativas y cualitativas, del balance nutricional.
- CE31. Planificar, realizar e interpretar la evaluación del estado nutricional de sujetos y/o grupos, tanto sanos (en todas las situaciones fisiológicas) como enfermos.
- CE33. Identificar los problemas dietético-nutricionales del paciente, así como los factores de riesgo y las prácticas inadecuadas.
- CE34. Elaborar e interpretar una historia dietética en sujetos sanos y enfermos. Interpretar una historia clínica. Comprender y utilizar la terminología empleada en ciencias de la salud.
- CE35. Interpretar e integrar los datos clínicos, bioquímicos y farmacológicos en la valoración nutricional del enfermo y en su tratamiento dietético-nutricional.
- CE36. Aplicar las bases de la nutrición clínica a la dietoterapia.
- CE37. Planificar, implantar y evaluar dietas terapéuticas para sujetos y/o grupos.

- CE39. Participar en el equipo multidisciplinar de una Unidad de Nutrición Hospitalaria.
- CE40. Conocer las distintas técnicas y productos de soporte nutricional básico y avanzado.
- CE41. Desarrollar e implementar planes de transición dietético-nutricional.
- CE50. Prescribir el tratamiento específico, correspondiente al ámbito de competencia del dietista-nutricionista.
- CE54. Diseñar y realizar valoraciones nutricionales para identificar las necesidades de la población en términos de alimentación y nutrición, así como identificar los determinantes de salud nutricional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Evaluar la situación nutricional de los pacientes ajustado al diagnóstico médico y planificar la intervención nutricional del paciente
- Prevenir desajustes y alteraciones nutricionales en situaciones específicas
- Conocer y saber aplicar tratamientos dietéticos según la patologías

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- L. Kathleen Mahan (2017): KRAUSE Dietoterapia 14º Edición. Elsevier. ISBN: 9788491130840
- J. Salas- Salvador (2019): Nutrición y Dietética Clínica. Elsevier. ISBN: 9788491133032
- Miguel Montoro y Vanesa Bernal (2017): Consecuencias nutricionales de las enfermedades digestivas. Elsevier. ISBN: 9788491131687

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- M. A. Rubio, M.D. Ballesteros, A. Sánchez Pemaute, A.J. Torres (2005): Manual de Obesidad Mórbida. 2ª edición.. Panamericana. ISBN: 9788498358476

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[Sociedad Española de Patología Digestiva](https://sepd.es/inicio)(https://sepd.es/inicio)
 Web de la Sociedad Española de Patología Digestiva

[Sociedad Española de Enfermedad Celíaca](https://seec.es/)(https://seec.es/)
 Web de la Sociedad Española de Enfermedad Celíaca

[Protocolos de Alergología e Inmunología Clínica](https://www.aeped.es/documentos/protocolos-alergologia-e-inmunologia-clinica)(https://www.aeped.es/documentos/protocolos-alergologia-e-inmunologia-clinica)
 Web de la Asociación Española de Pediatría

[Sociedad Española de Cardiología](https://secardiologia.es/)(https://secardiologia.es/)
 Web de la Sociedad Española de Cardiología

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

El profesorado facilitará las referencias bibliográficas complementarias y de lectura obligatoria a lo largo de la asignatura, a través del campus virtual.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

El método didáctico será el de elección para las clases teóricas. El docente desarrollará la parte teórica mediante sesiones de 50 minutos de duración (aproximadamente), reservando los últimos minutos para cuestiones

de los alumnos. Se podrá hacer uso de presentaciones y vídeos, para exponer los conocimientos de la materia. Se fomentará la participación del alumno mediante el planteamiento de dudas y cuestiones abiertas que den lugar a debate y reflexión, con la finalidad de obtener un mayor aprovechamiento de la clase.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se llevará a cabo a través de la participación de los alumnos en los debates surgidos o planteados durante las clases de teoría, así como en los casos prácticos o situaciones expuestas y la intervención de éstos a través del diálogo y la discusión crítica. Utilizando este método el alumno adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista aplicando también los conocimientos adquiridos durante las clases teóricas. Con esta metodología también se evalúa el grado de comprensión de los alumnos.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Este método puede desarrollarse de forma individual o en grupo, a través de las actividades de evaluación continua (entregas de trabajos, resolución de ejercicios, presentaciones, etc.) el objetivo es que el alumno asuma un papel de trabajo activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

SEMANA 1: Presentación de la asignatura y Bloque I (tema 1)

- Actividades formativas: clase presencial.

SEMANA 2-3: Bloque I y II (tema 1 y 2)

- Actividades formativas: clase presencial, seminario, actividades complementarias.

SEMANA 3-6: Bloque II (tema 3 y 4)

- Actividades formativas: clase presencial, seminario, estudio práctico, actividades complementarias.

SEMANA 7-11: Bloque II (tema 5 y 6)

- Actividades formativas: clase presencial, seminario, trabajo en grupo, Problem Based Learning, presentación de trabajos, trabajos teóricos, trabajos prácticos.

SEMANA 11-15: Bloque III (tema 7) y casos prácticos

- Actividades formativas: clase presencial, seminario, trabajo en grupo, Problem Based Learning, presentación de trabajos, actividades complementarias, estudio teórico, estudio práctico, evaluación.

A lo largo de las 15 semanas, se fomentará el estudio teórico y práctico de los alumnos, mediante la realización de trabajos teórico-prácticos en el aula.

Las tutorías grupales serán las recogidas en la semana amarilla de preparación para la convocatoria ordinaria y extraordinaria. Desde la Facultad de Ciencias de la Salud se notificarán tanto al profesorado como al alumnado los calendarios de estas tutorías. Las tutorías individuales serán previa cita en el horario de tutoría individual establecido. La modalidad (remota o presencial) en la que se realizarán las tutorías, tanto individuales si las hubiese, como grupales, se informará por parte del profesor/a al alumnado.

Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primeramente presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Examen parcial						X										X	X	X
Actividades y casos prácticos en el aula												X	X	X	X	X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

La evaluación de la asignatura estará compuesta de diferentes pruebas de evaluación, y se compondrá de dos

partes: evaluación de la parte teórica y evaluación de la parte práctica.

Evaluación de la parte teórica: 60% de la nota. Estará formada por dos exámenes:

- **Examen parcial:** supondrá un 20% de la nota final. Este examen eliminará materia y si se aprueba, se guardará la nota para el examen de la convocatoria ordinaria. El examen estará compuesto por diferentes partes que podrán ser preguntas cortas, largas y/o de tipo test.
- **Examen final:** 40-60% de la nota final. El examen estará compuesto por diferentes partes que podrán ser preguntas cortas, largas y/o de tipo test y podrá tener contenido visto en las prácticas.

Si el alumno/a ha superado el examen parcial, solo tendrá que examinarse del resto de la materia. En este caso, el examen final supondrá un 40% de la nota final. Si el alumno/a no ha superado el examen parcial, tendrá que examinarse de toda la materia en el examen de convocatoria ordinaria. En este caso, el examen final supondrá un 60% de la nota final.

Para superar el examen, la nota global de este tiene que ser igual o superior a 5. Se deben superar cada una de las partes del examen, no se hace media entre las diferentes partes.

Evaluación de la parte práctica: 40% de la nota. Estará compuesto por dos partes:

- **Informe de prácticas:** 30% de la nota final. Este informe de prácticas estará compuesto por una batería de casos clínicos, que habrá que resolver, entregar y presentar en grupo en las horas de clase. Las prácticas de la asignatura consistirán en la resolución de casos clínicos basados en la teoría, que tendrán que realizarán en grupo y deben ser expuestos en clase para debatir. Al inicio de curso, se formarán los grupos que se mantendrán durante todo el cuatrimestre.

Para aprobar el informe de prácticas, es necesario entregar TODOS los casos clínicos y que la nota media de los casos sea igual o superior a 5. A esa nota media se le aplicará el 30%.

La nota será igual para todos los miembros del grupo, pudiendo haber pequeñas diferencias por la exposición de los casos o suspenso por parte de aquellos componentes del grupo que no hayan participado equitativamente y de forma activa en la realización de las prácticas, para ello se deberá presentar un Portfolio de las tareas ejecutadas por cada alumno y firmado por todos los componentes del grupo.

En el caso de no entregar alguno de los casos clínicos, tendrán que presentarse los que falten antes del día de la fecha del examen de convocatoria ordinaria (tal y como se indicará en MOODLE).

- **Caso clínico individual** (será la parte de examen práctico): 10% de la nota final. Tendrá que resolverse en clase un caso clínico, similar a los vistos durante las prácticas de la asignatura, de manera individual. Este caso corresponde a la evaluación de la parte práctica de la asignatura en el examen final.

La nota final de la asignatura se corresponde con la suma de la nota de todas las pruebas de evaluación, aplicando los porcentajes correspondientes. Es necesario que el alumno supere todas las pruebas de evaluación con al menos un 5 sobre 10 para superar la asignatura y que apruebe por separado las dos partes de la asignatura, la teoría y la práctica.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Al igual que en la convocatoria ordinaria, en la extraordinaria se evaluará la parte teórica y práctica por separado y es necesario tener aprobadas las dos partes para superar la asignatura. En ambos casos, se guardarán las partes aprobadas en convocatoria ordinaria, excepto el examen parcial que, de no aprobar en convocatoria ordinaria, tendrá que presentarse con toda la teoría a la extraordinaria.

Evaluación de la parte teórica:

Al alumno que tenga que presentarse al examen en la convocatoria extraordinaria, y tenga aprobada la parte práctica en convocatoria ordinaria, se le guardará la nota de los casos prácticos, pero no se le guardará la nota del examen parcial.

- **Examen final:** 60% de la nota final. En el caso de haber suspendido el examen final y aunque se haya

aprobado el examen parcial, el alumno/a deberá examinarse en el examen de la convocatoria extraordinaria de la totalidad de la asignatura. Por eso, el examen de convocatoria extraordinaria, al estar compuesto de dos exámenes de ordinaria, supondrá un 60% de la nota final. Para superar el examen, la nota global de este tiene que ser igual o superior a 5, no se hace media entre las partes del examen.

Evaluación de la parte práctica:

El alumno que haya suspendido la parte práctica en convocatoria ordinaria, pero haya aprobado el examen, se le guardará la nota de la parte teórica en extraordinaria y solo tendrá que presentarse a la parte práctica, que se evaluará de la siguiente manera:

- **Informe de prácticas:** 30% de la nota final. En el caso de no haberlo entregado o aprobado en la convocatoria ordinaria, el alumno/a deberá entregar un nuevo informe de prácticas con nuevos casos clínicos, pero en este caso, de manera individual.
- **Caso clínico individual:** 10% de la nota final. En el caso de no haberlo aprobado en la convocatoria ordinaria (en el examen final), el alumno/a deberá entregar un nuevo caso clínico individual el día de la fecha de examen.

La nota final de la asignatura se corresponde con la suma de la nota de todas las pruebas de evaluación, aplicando los porcentajes correspondientes. Es necesario que el alumno supere todas las pruebas de evaluación con al menos un 5 sobre 10 para superar la asignatura y que apruebe por separado las dos partes de la asignatura, la teoría y la práctica.

Consideraciones comunes a la Docencia y a la Evaluación en Convocatoria Ordinaria y Extraordinaria:

**La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.*

**Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.*

Esta planificación de evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

	SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Ejecución de prácticas		40%
Pruebas escritas		60%